

MIÉRCOLES, 4 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 191

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2023-8456 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 3/2023.*

Conforme al artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de 21 de agosto de 2023, de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 3/2023, de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiado con remanente líquido de tesorería para gastos generales. Tras la aprobación de este expediente, y de los números 1 y 2, el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo 1: Consignación anterior, 673.933,73; altas, 33.457,54 euros; y consignación actual, 707.391,27 euros.

Capítulo 2: Consignación anterior, 1.567.689,80 euros; altas, 22.299,00 euros y consignación actual, 1.589.988,80 euros.

Capítulo 3: Consignación anterior, 4.340,00 euros y consignación actual, 4.340,00 euros.

Capítulo 4: Consignación anterior, 148.050,00 euros y consignación actual, 148.050,00 euros.

Capítulo 6: Consignación anterior, 1.328.349,80 euros; altas, 68.218,92 euros y consignación actual, 1.396.568,72 euros.

Total presupuesto anterior, 3.722.363,33 euros; y total presupuesto actual 3.846.338,79 euros.

Bareyo, 27 de septiembre de 2023.

El alcalde,

Pedro Manuel Prieto Somarriba.

2023/8456

CVE-2023-8456